

El consumo de drogas con fines de abuso y su relación con la muerte violenta. Presentación de un caso clínico.

Jurek Guirola Fuentes¹, Odalys Gobín Puerto², Yamilet García González³, Liudmila Pérez Barly⁴, Juan Rolando Torres Ruiz⁵, Floradis Rodríguez Bellot⁶.

Hospital Dr. Mario Muñoz Monroy. Matanzas. Cuba

1. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista de Primer Grado en Toxicología. Máster en Prevención del uso indebido de las drogas. Profesor Auxiliar.
2. Especialista de Primer Grado en Medicina Legal y Ética. Profesora Asistente.
3. Especialista de Primer Grado en Medicina Interna. Máster en Toxicología Clínica y Prevención del uso indebido de las drogas. Profesora Asistente.
4. Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Especialista de Primer Grado en Toxicología. Máster en Prevención del uso indebido de las drogas. Profesor Instructor.
5. Especialista de Primer Grado en Psiquiatría. Máster en Prevención del uso indebido de las drogas. Profesora Asistente.
6. Especialista de Primer Grado en Psiquiatría. Máster en Prevención del uso indebido de las drogas.

Correo electrónico: yurigf82@gmail.com

Resumen

Introducción: el consumo de drogas de abuso entre los jóvenes se ha convertido en un grave problema, según estadísticas mundiales describen que su uso en la juventud es la causa del 50 % de los arrestos policiales y el 70% de los casos de violencia. **Objetivo:** describir a través de un caso clínico el consumo de drogas con fines de abuso y su relación con la muerte violenta. **Caso clínico:** adulto joven de 25 años, masculino, que durante una riña en las afueras de un centro recreativo y después de haber consumido bebidas alcohólicas combinado con drogas ilícitas, fue agredido por el victimario con un arma blanca perforo-cortante. Esta agresión provocó a la víctima dos heridas en el plano posterior que interesaba pulmón, con hemotórax, falleciendo a causa de una anemia aguda como consecuencia del shock hipovolémico. El estudio de analítica-toxicológica realizado por Inmunoensayo y Cromatografía Gaseosa resultó positivo a Marihuana y Cocaína en orina, por el método Witdman modificado se identificó 120mg% de alcohol etílico en sangre. **Conclusiones:** El consumo de alcohol etílico, cocaína y marihuana propiciaron la ocurrencia de este acto violento y la muerte se produce como consecuencia del shock hipovolémico

Palabras clave: consumo, drogas de abuso, muerte violenta

Abstract

The consumption of drugs for the purpose of abuse and its relation to violent death. Presentation of a clinical case.

Introduction: the abuse of drugs among young people has become a serious problem, according to global statistics that their use in youth is the cause of 50% of police arrests and 70% of cases of violence. **Objective:** to describe, through a clinical case, the consumption of drugs for the purpose of abuse and its relation to violent death. **Clinical case:** a young adult of 25 years, male, who during a fight outside of a recreational center and after having consumed alcoholic beverages combined with illicit drugs, was attacked by the perpetrator with a piercing-cutting knife. This aggression caused the victim two wounds in the posterior plane that interested lung, with hemothorax, dying from acute anemia as a result of hypovolemic shock. The analytical-toxicological study conducted by Immunoassay and Gas Chromatography was positive for Marijuana and Cocaine in urine. By the modified Witdman method, 120mg% of ethyl alcohol in blood was identified. **Conclusions:** The consumption of ethyl alcohol, cocaine and marijuana led to the occurrence of this violent act and death occurs as a result of hypovolemic shock

Keywords: consumption, drugs of abuse, violent death

Introducción:

El consumo de drogas de abuso entre los jóvenes se ha convertido en un grave problema, según estadísticas mundiales describen que su uso en la juventud es la causa del 50 % de los arrestos policiales y el 70% de los casos de violencia. Las drogas son sustancias que introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias funciones. Las drogas de abuso son sustancia de uso generalmente no médico con efectos psicoactivos (capacidad de producir cambios en la percepción, estado anímico, conciencia y comportamiento) y susceptible de ser auto-administrada. ^(1,2)

El consumo de alcohol etílico y de las drogas ilegales (Cocaína y Marihuana), en las personas conlleva a la aparición de complejos cuadros de intoxicación aguda, dados por el policonsumo, afectándose el Sistema Nervioso, aparato cardiovascular, respiratorio y otros; donde el cuadro clínico se caracteriza por excitabilidad, relajación, euforia, sensación de aumento de la fortaleza física, taquicardia, agitación psicomotriz, alteración del estado mental, midriasis, inyección conjuntival, nistagmo, sequedad de las mucosas, percepción temporo-espacial alterada, retención urinaria, alucinaciones visuales, pérdida de la imagen corporal, cambios conductuales desadaptativos (agresividad), labilidad emocional, deterioro de la capacidad de juicio y de la actividad social, lenguaje tropeloso, ataxia, rubor facial, cambio del estado de ánimo, irritabilidad, locuacidad y disminución de la capacidad de atención, la conducta habitual del sujeto puede acentuarse o alterarse, y por tanto, en este caso constituye un elemento distintivo la combinación de las drogas legales e ilegales, las cuales provocaron síntomas y signos muy complejos y aparatosos. ^(3,4,5)

La Medicina Legal es la aplicación de los conocimientos médicos, y sus ciencias auxiliares a la investigación, interpretación y desenvolvimiento de la justicia social. La pericia médico legal se realiza en sujetos vivos y en cadáveres; en el caso de esta presentación se realiza mediante la autopsia médico legal. ⁽⁶⁾

La autopsia médico legal se realiza a solicitud de la autoridad competente y en presencia de la misma, se examina el vestuario, el exterior del cadáver y todas sus cavidades, además se toman muestras para estudio histopatológico, químico-toxicológicos y otros. Se exploran y describen los signos de violencia externos e internos del cadáver determinando si se está en presencia de una muerte natural o violenta. La muerte violenta es aquella que se produce a consecuencia de la acción de agentes externos o vulnerantes, respondiendo estas a una de las etiologías médico legales siguientes: homicida, suicida, accidental, judicial o por investigar. El homicidio es la muerte de un individuo por otro según establece el código penal vigente, independiente del tipo de agente utilizado, dichas armas pueden ser de fabricación artesanal o industrial, cuyo mecanismo de acción puede ser cortante (por el filo), perforante (por la punta), perforo-

cortante (por el filo y la punta), cortocontundentes (por el filo, el peso y la fuerza viva que le imprime el agresor).⁽⁶⁾

El tipo de arma se hace corresponder con la morfología presente en las heridas, de aquí que en ocasiones no este habida el arma y se define teniendo en cuenta estos aspectos. Se realiza la exploración de cada una de las heridas para determinar: trayecto, tamaño, localización específica, número de heridas, dirección que siguió en el interior del cuerpo, plano que ofreció la víctima al arma homicida. Otro aspecto a determinar en este tipo de agresión es la causa de la muerte que se determina de acuerdo a las estructuras lesionadas, siendo las más frecuentes las perdidas hemáticas por la sección de vasos o lesión de vísceras, lo cual supera la capacidad de respuesta del organismo y sobreviene la muerte.⁽⁶⁾

El estudio químico-toxicológico se realiza con el objetivo de determinar la presencia de sustancias psicoactivas o drogas de abuso en el que resultó occiso. Este resultado permite definir si en el momento que ocurre el hecho la víctima se encontraba o no bajo los efectos de la ingestión de dichas sustancias. Este tipo de estudio se realiza en el laboratorio forense siguiendo las normas para la toma de muestra, la cadena de custodia y la adecuada conservación. Los fluidos donde se realizan estas determinaciones son: sangre, orina, humor vítreo y vísceras fundamentalmente. Los resultados se emiten de forma cualitativa o cuantitativa según el fluido o tejido estudiado.^(6,7)

Es frecuente en los homicidios que las personas hayan consumido alcohol etílico o drogas ilícitas y en ocasiones existe la posibilidad de su combinación, lo cual traduce una interpretación médico legal, que se plasma en el dictamen pericial, el cual forma parte del expediente de fase preparatoria del acto de juicio oral, ilustrando a la administración de justicia el estado en que se encontraba el individuo antes de ser agredido. El alcohol etílico es una droga legal de efecto psicodestructor cuya determinación se informa en mg%, y de acuerdo a las cifras establecidas en Código Penal se determina en qué fase de la intoxicación aguda se encontraba el individuo. La Cocaína y Marihuana son drogas ilegales con efecto psicoestimulante y alucinógena respectivamente, se informa la presencia de sus metabolitos y de esta manera se interpreta en correspondencia con la dinámica del hecho, los efectos de las mismas en el individuo.^(6,8,9,10)

Caso Clínico:

Edad: 25 años

Escolaridad: pre-universitario

Estado Civil: soltero

Ocupación actual: desocupado

Ingreso: Instituto de Medicina Legal (fallecido)

MI: “consumo de drogas y muerte violenta”

H.E.A. (Antecedentes referidos por la autoridad competente): adulto joven masculino, que durante una riña en las afueras de un centro recreativo y después de haber consumido alcohol étílico y drogas ilícitas por el cuadro clínico que presentaba, fue agredido por el victimario con un arma blanca en el plano posterior, provocando heridas en el tórax, por lo que es trasladado al centro asistencial más cercano, llegando a este fallecido, se remite el cadáver a solicitud de la autoridad competente al Instituto de Medicina Legal para realizar necropsia.

APP: consumo social de bebidas alcohólicas.

APF: no se refiere por los familiares.

Resultados de la necropsia (datos positivos): en el vestuario se observan desgarros del textil en correspondencia con las mismas e impregnación de máculas hemáticas que incluye por escurrimiento en el calzado. Heridas en número de dos en la región posterior del hemitórax derecho; que penetran en la cavidad torácica, interesando el pulmón derecho a nivel de vértice y lóbulo inferior, siendo esta última transasfixiante, seccionando ambas las arterias intercostales, constatándose hemotórax de 2000 ml de sangre, quedando la impresión del filo del arma entre el borde superior de la, 3^{ra} costilla y el borde inferior de la 5^{ta} costilla, por el arco costal posterior, así como palidez visceral generalizada.

Consideraciones Médico-legal: se trata de una muerte violenta de etiología Médico-Legal homicida, a punto de partida de la agresión de un arma blanca perforo-cortante, que seccionó arterias intercostales y lesionó pulmón derecho, existiendo una herida transasfixiante de cara posterior a cara anterior; constatándose un hemotórax de 2000 ml, falleciendo la víctima por una anemia aguda como consecuencia del shock hipovolémico.

Consideraciones toxicológicas: como resultado de la analítica químico-toxicológica realizada, se evidenció la presencia de policonsumo al demostrarse en orina la presencia de metabolitos de Marihuana y Cocaína, en tanto en el estudio de las muestras de sangre se comprobaron 120 mg% de alcohol étílico, lo que traduce un estado de embriaguez, por tanto la víctima en el momento de la agresión se encontraba bajo el efecto de una intoxicación aguda a causa del policonsumo, colocándolo en estado de indefensión, estando afectada la capacidad refleja y el cuadro clínico característico de esta intoxicación aguda. ^(6,9,10)

COMPLEMENTARIOS

Analítica químico-toxicológica:

Orina: presencia de metabolitos de Marihuana y Cocaína.

Sangre: 120 mg% de Alcohol Etílico.

Comentario:

Es necesario comentar por los autores como la combinación de varias sustancias consumidas con fines de abuso (alcohol, Cocaína y Marihuana) fue el factor determinante en la ocurrencia de una riña y por ende resultante de efectos negativos en los seres humanos como puede ser la pérdida de la vida. Este caso el policonsumo posibilitó la modificación en la conducta del paciente, la capacidad refleja y las reacciones propias de los individuos. En el mismo se constató un cuadro clínico caracterizado por: excitabilidad, euforia, sensación de aumento de la fortaleza física, cambios conductuales desadaptativos (agresividad), irritabilidad, ataxia, alucinaciones visuales. Esta situación provocó la ocurrencia del altercado entre la víctima y el victimario, produciéndole este último dos heridas en el hemitórax derecho a su víctima, interesando el pulmón derecho y seccionando ambas las arterias intercostales. A juicio del personal médico el cuadro clínico de la intoxicación aguda y en conjunto con los trastornos hemodinámicos como consecuencia del shock hipovolémico desencadenaron el desenlace fatal de este caso.

Conclusiones

El consumo de alcohol etílico, cocaína y marihuana propiciaron la ocurrencia de este acto violento, los síntomas que caracterizan el cuadro clínico de la intoxicación aguda, por tanto, en este caso constituye un elemento distintivo la combinación de estas drogas, las cuales provocaron síntomas y signos complejos y aparatosos.

La muerte se produce por la pérdida hemática hacia la cavidad torácica y al exterior, deteriorándose los mecanismos compensatorios para mantener la homeostasia, siendo esta situación incompatible con la vida.

Referencias Bibliográficas

1. Lajus Barrabeitg G. Drogas, adictos, familia y sociedad. Caracas (Venezuela): Colección Análisis; 2008.
2. García González Y. Intoxicación por Drogas de Abuso. Conferencia Diplomado "Abordaje Integral de las Drogodependencias". CENATOX. Ciudad de la Habana; 2017.
3. Mederos Gómez A, Oduardo Lorenzo M, García González Y. Intoxicaciones por drogas de abuso. Consultas toxicológicas al Centro Nacional de Toxicología. 2004-2012. Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana [Internet]. [citado 30 enero 2018]. Disponible en: <http://new.medigraphic.com/cgi-bin/resumenMain.cgi?IDARTICULO=54538>
4. Medina-Mora ME, Real T, Villatoro J, Natera G. Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos? Salud Pública de México. 2013; 55(1):67- 73.
5. Guimaraes Borges GL, Mendoza Meléndez MA, López Brambila MA, García Pacheco JA, Velasco-Ángeles LR, Beltrán Silva MA y et al. Prevalencia y factores asociados al consumo de tabaco, alcohol y drogas en una muestra poblacional de adultos mayores del Distrito Federal. Revista de Salud Mental. [Internet]. México; 2014 [citado 12 mayo 2018] 37(1): [aprox. 4 p.]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000100003
6. Toxicología. En: Gisbert Calabuig JA, Villanueva Cañeda E. Medicina Legal y Toxicología. Valencia (España): Fundación García Muñoz; 2006. p. 695-700.
7. Dueñas Laíta A. Toxicología Clínica. Introducción y generalidades. En: Dueñas Laíta A. Intoxicaciones agudas en medicina de urgencia y cuidados críticos. Barcelona: Masson; 1999. p. 3-4.
8. Significado del consumo de drogas para las adolescentes de la calle, en la ciudad de Valencia, Venezuela. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2011; 19 (3): 270-3
9. Solo la tasa de abuso de la marihuana supera a la de los analgésicos recetados, muestra un informe. [Internet]. /s.l/: Medline Plus; 2013 [citado 13 julio de2018].
Disponible en:
<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/media.healthdaynews.html>
10. Producción y oferta de drogas, fármacos y precursores químicos. En: Briones A, Cumsille F, Henao A, Pardo B. El problema de las drogas en las Américas. [Internet] /s.l/: Organización de Estados Americanos; 2013. [citado 4 agosto 2018].

Disponible en: [http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/
produccionDrogas_ESP.pdf](http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/produccionDrogas_ESP.pdf)

Recibido: 29/08/18

Aceptado: 31/08/18

Disponible en Retel / n°54 [Agosto 18 -] URL:

<https://www.sertox.com.ar/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=983>